

El instituto insiste en que una baja en sus recursos lo orillaría a la parálisis operativa

FABIOLA MARTÍNEZ

Un nuevo recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) lo pondría en parálisis operativa y, además, imposibilitado para realizar consultas ciudadanas, aseguró el secretario general del organismo, Edmundo Jacobo Molina.

Aseguró que el INE acudirá de nueva cuenta a la Suprema Corte de Justicia (SCJN) para manifestar su inconformidad por el recorte presupuestario para 2023, tal como lo hizo frente a la reducción aplicada durante el año en curso.

“Definitivamente no (el INE no aguantará otro recorte)”, indicó. “Un ajuste como el que se menciona, pues definitivamente podría llevar a la parálisis de la operación institucional”, señaló en entrevista.

Anunció que llegaron al INE, por la vía del Senado, “54 cajas” con firmas de ciudadanos que piden una consulta; el funcionario manifestó que el instituto no tiene dinero para organizar un ejercicio de esa naturaleza.

La iniciativa de reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como propósito reducir el gasto del sistema nacional de comicios.

Para 2023, el INE solicitó 14 mil millones de pesos como presupuesto base para 2023, más 4 mil millones de pesos para la realización de una consulta popular.

Al final, en el Presupuesto de Egresos quedó con un recorte de 6 mil 437 millones a organismos autónomos, de los que 4 mil 475 millones será aplicado al INE, por lo que el organismo se quedaría con un presupuesto similar al actual.

Jacobo Molina inauguró ayer el foro internacional *La importancia del periodismo en la integridad electoral*, organizado y pagado por el INE.

Este evento, de dos días, se realiza en un hotel de Periférico Sur, en CDMX, mismo sitio en donde esta

semana se contrató un seminario nacional para “facilitadores”, con todo pagado, desde alimentación y hospedaje hasta estructura para conferencias.

Aunque el INE tiene una plantilla de 18 mil trabajadores, muchos de ellos especialistas en su área, en el organismo es común la contratación de servicios de asesoría externa.

Entre los convenios de este año, acorde con la información pública del organismo, se encuentra servicio de asesoría externa para determinar la conveniencia entre el arrendamiento o adquisición del parque vehicular requerido por el instituto, servicio de asesoría externa en materia de seguros de bienes patrimoniales, servicio de traducción del español al inglés de una colección, servicio de impresión y distribución de ejemplares del calendario de efemérides del INE 2023, así como reuniones de fin de año, fuera del INE, por mencionar algunos de una lista de mil 400 contratos de todo tipo.

